

Expediente: 155/13

Carátula: TOLEDO JUAN CARLOS C/ FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A. Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/08/2023 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20138486649 - TOLEDO, JUAN CARLOS-ACTOR

20235175747 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A., -CODEMANDADO 2

90000000000 - MARTINEZ, HERNAN ADOLFO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - NAVARRO MURUAGA, JAVIER H.-POR DERECHO PROPIO

20231173499 - FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A., -DEMANDADO

20138486649 - RAMON RICARDO RIVERO, -POR DERECHO PROPIO

27168159221 - MAURIN, GRISELDA MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

20231173499 - PADILLA, ESTEBAN M.-POR DERECHO PROPIO

20240593166 - NAVARRO MURUAGA, GUSTAVO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20240593166 - SWISS MEDICAL ART S.A., -DEMANDADO

20240593166 - LIBERTY ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -CODEMANDADO 2

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 155/13



H103064561510

**Juicio: TOLEDO JUAN CARLOS c/ FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A. Y OTROS s/ DESPIDO.-**  
**Expte. n° 155/13.-**

San Miguel de Tucumán.-

Téngase por recibido y a conocimiento de las partes. Atento a las constancias de autos NOTIFIQUESE al demandado FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A. a fin de que en el término de DIEZ días dé cumplimiento con la sentencia definitiva de fecha 19/11/2021 dictado por la EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2 y proceda a abonar la suma de \$837.510,33 (PESOS OCHOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ CON TREINTA Y TRES CENTAVOS), en concepto de capital adeudado a la actora, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído (Art. 145 del C.P.L.), bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y sgtes. de la Ley 6.204.

Asimismo, PRACTIQUESE planilla fiscal.-

RESTITÚYASE la documentación original en forma personal, y que consta recepcionada en cargo que antecede, debiendo comparecer las partes por ante éste Juzgado cualquier día y hora de despacho hábiles.- GGJA-155/13

Dr. Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo

Vía. Nominación

**Actuación firmada en fecha 07/08/2023**

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.